



Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de San Felipe, Guanajuato



HOMOCLAVE	SF-MA-03	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	9	9	2019
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>					
Donacion de arboles					
Incentivar a la población sanfelipense, para generar áreas verdes y realizar actividades de conservación y recuperación de suelos. Y así fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente.					
<b>II. MODALIDAD.</b>					
Presencial					
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>					
Ley para la Protección y Preservación del Ambiente Art. 2 Fracc. I, III, Art. 7 fracc. XII					
<b>IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>					
Ciudadano que requiere reforestar un espacio de su propiedad o realizar acciones de recuperación de áreas verdes en instituciones educativas y/o de salud en el periodo marzo a octubre.					
<b>PASOS</b>					
1.- Presentar solicitud por escrito en la dirección de Medio Ambiente con copia de identificación oficial		4- Realizar la plantación y dar cuidado y mantenimiento a las especies solicitadas			
2- Elegir las especies de su preferencia.		5- Presentar evidencia fotografica de cumplimiento.			
3- Acudir a las instalaciones del vivero municipal con vale expedido por la dirección de Medio Ambiente					
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>					
SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O					
1- Solicitud de donacion de arboles					
2- Presentar copia de identificación oficial con fotografía.					
3- Documento de autorización del propietario para que se realice la plantación en su predio. (En su caso)					
4- Anexar fotografías del sitio donde se plantarán los árboles.					
5- Una vez realizada la plantación deberá presentar la evidencia fotográfica de los trabajos realizados					
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>					
Solicitud dirigida al Lic. Mauro Israel Gutierrez Tovar Director de Medio Ambiente, indicando la cantidad de especies solicitadas, el lugar donde se plantaran en caso de ser mayor a 50 arboles anexar el documento que le acredite la propiedad o en caso de no ser de su propiedad documento de autorización del propietario para que se realice la plantación en su predio.					
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>			<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>		
No se tiene			No se cuenta		
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>					
Sí, Verificar el cuidado de los arboles					
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Lic. Mauro Israel Gutierrez Tovar		428 68 50013 ext 209		<a href="mailto:ma.ecologia.sf@gmail.com">ma.ecologia.sf@gmail.com</a>	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>			<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>		
5 días			Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	X
<b>XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>				1 día	
<b>PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.</b>				3 días	
<b>XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>			<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>		
gratuito			n/a		
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>					
5 días hábiles					
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>					
Disponibilidad de especies.					

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Medio Ambiente	
AREA O DEPARTAMENTO		
DOMICILIO (S)	<b>Edificio Casa Juarez, Plaza Principal, Centro</b>	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a viernes de 08:30 am a 16:00 pm		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	<b>Plaza principal, Edificio casa juarez</b>	
TELEFONO (S)	428 68 50013 ext 209	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:ma.ecologia.sf@gmail.com">ma.ecologia.sf@gmail.com</a>	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	428 685 8383	<a href="mailto:contraloria@sanfelipe.gob.mx">contraloria@sanfelipe.gob.mx</a>
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
<p>Lic. Mauro Israel Gutierrez Tovar  Director  Dirección de Medio Ambiente</p>		